Diez mrs. cada uno.

SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MILL E SCIEN-
TOS Y NOVENTA Y NUEVE.

Ser.ª Camara de Su M.d, Corr.e
Lugar.te Alcalde Mayor de Nro S.or
de Vn.d destas Villa de Vbeda. Ygor
Vbeda Sobre mejoras de Pr.o della. Ygor
dos Seños. Jus. de Sobrestante y Jurados
suabeza de Cofradia con Causa de
suplicacion y Bl. Procesal: De Pleito
mitad acordado Segun se emplaza
Dezeste tpo de Y por todo segun Como
por Su M.d Jrán de remate, Y que con ese
Y cumplim.to pasados el Jurado ordinario
Secular Aposes.n de Nro S.or, Dy de
Y dado sentencia definitiva en
dho Pleito Vbeda Y Mayo
de el Mes.n de Alos Rumbados Juan
de la Parra Alcalde Mayor
Y en ese
dho dia mes y año Yo el dho Escriv.no
Leyo la dha sentencia Y en ella
Dijo que declara Y mando que de mi
Dicha Parte de Cofradia se haga Copia autor
dica de la Carta de Pleito
Para q. en todo tpo Conste
Y Juntamente Yo